

le firmaron, el que yo el dho

francisco de mendoza

Pedro Melgarejo

Francisco de

Lucas

Carreno

Alonso

Supremo

de

Reynada

En la Villa de Caravara a veinte y cinco

de mayo de mill e setenta e tres años, yo el dho

reys, sus rreys, y regimtos. buelta, y asamos los

de Juan de S. Martin, Alcaide de las dhas. cosas, y

capitan alouero en ella y el magr. D. Francisco

promual de D. fran. mure; D. Pedro Melgarejo

D. Ana Navarro Galindo; D. Juan de Lopez

de la villa, y D. Alonso Carrero

dos Indios, mas juntos se acordó lo siguiente

